

PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL
PUYANGO-TUMBES



Resolución Directoral N° 054 /2013-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 30 ENE 2013

VISTO:

Resolución Directoral N°381/2012-AG-PEBPT-DE del 27 de noviembre del 2012, Informe N° 015/2013-AG-PEBPT-OADM –UASA de fecha 25 de enero del 2013, Informe N° 017/2013-AG-PEBPT-OADM de fecha 28 de enero del 2013 y:

CONSIDERANDO:

Que, en mérito del Decreto Supremo N° 030-2008-AG, el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, es un órgano desconcentrado de ejecución del Ministerio de Agricultura, que cuenta con autonomía técnica económica, financiera y administrativa, cuya finalidad, entre otros, es la formulación de estudios y/o ejecución de obras orientadas al desarrollo de la Irrigación Binacional Puyango Tumbes;

Que, teniendo en cuenta el Principio de Legalidad tal como lo establece el Artículo IV de la Ley del Procedimiento Administrativo General- Ley 27444. Las Autoridades Administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y al Derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas;

Que, mediante Resolución Directoral N° N°381/2012-AG-PEBPT-DE del 27 de noviembre del 2012, se resuelve en su Artículo Primero: Aprobar el Expediente de Contratación de la Adjudicación Directa Pública N° 001/2012-AG-PEBPT-DE "ADQUISICIÓN DE TRACTOR AGRICOLA CON IMPLEMENTOS DE RETROEXCAVADORA AGRÍCOLA Y PERFORADOR DE SUELOS MAS DISCOS PARA BORDEADOR Y DISCOS PARA RASTRA" cuyo valor referencial asciende a S/. 249,980.72 (Doscientos Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Ochenta con 72/100 Nuevos Soles) incluido IGV, con precios vigentes al mes de noviembre del 2012;

Que, mediante Informe N° 0015/2013-AG-PEBPT-OADM – UASA de fecha 25 de enero del 2013 el Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del PEBPT, solicita al Jefe de la Oficina de Administración se designe a la Comisión de Recepción del Tractor Agrícola adjudicado a la Empresa STENICA S.A. Comisión que se encargará de la Recepción formal y las pruebas técnicas del caso así como de las especificaciones técnicas requeridas en el Expediente de Contratación;

Que, mediante Informe N° 017/2013-AG-PEBPT-OADM de fecha 28 de enero del 2013, el Jefe de la Oficina de Administración solicita al Director Ejecutivo del PEBPT la designación del Comité de Recepción del Tractor Agrícola proponiendo la terna siguiente: Miembros Titulares : Ing. Luis López Peña quien actuará como Presidente, Sr. José Alberto León Alemán y CPC. Dante Saavedra Sullón quienes actuarán como miembros; y como Miembros Suplentes:

Resolución Directoral N° 054 /2013-AG-PEBPT-DE

El Ing. Tito Marchan Becerra, Lic. Carlos Ruiz Ventura y el CPC. Carlos Vega Chávez.

Que, mediante Nota de Envío N° 320/2013 de fecha 28 de enero del 2013 el Director Ejecutivo del PEBPT, dispone al Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica emitir el acto resolutivo según corresponda;

Que, conforme a los documentos que se citan en el visto y en mérito de la Resolución Ministerial N° 214/2012-AG de fecha 21 de junio de 2012; y con el visado de la Oficina de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica del PEBPT;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, al Comité de Recepción de la Adjudicación Directa Pública N° 001/2012-AG-PEBPT-DE "ADQUISICIÓN DE TRACTOR AGRICOLA CON IMPLEMENTOS DE RETROEXCAVADORA AGRÍCOLA Y PERFORADOR DE SUELOS MAS DISCOS PARA BORDEADOR Y DISCOS PARA RASTRA", el mismo que estará integrado por las siguientes profesionales:

MIEMBROS TITULARES

Ing. Luis López Peña
Sr. José Alberto León Alemán
CPC. Dante Saavedra Sullón

Presidente.
Miembro.
Miembro.

MIEMBROS SUPLENTE

Ing. Tito Marchan Becerra
Lic. Carlos Ruiz Ventura
CPC. Carlos Marx Vega Chávez.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente Resolución al Comité de Recepción designado en el artículo precedente, Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección General de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Agricultura; para los fines pertinentes.

Regístrese, Notifíquese y Archívese

Ministerio de Agricultura
Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes

Ing° Carlos Mario Azurín Gonzales
Director Ejecutivo (e)

MINAG - PEBPT
Dirección Ejecutiva

08

MINAG - PEBPT
Dirección Ejecutiva

